

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias



Las leyes morales

Tenemos la firme convicción de que en el mundo del espíritu, lo mismo que en el mundo de la materia, las leyes se cumplen con un rigorismo fatal. No queremos decir esto, sino todo lo contrario, que nosotros somos fatalistas al estilo de los musulmanes. Nada de eso. Los fatalistas los somos únicamente en cuanto a la voluntad y creemos que las leyes, en vez de ser rígidas e inflexibles como nosotros afirmamos, se suavizan y se amoldan en consecuencia del hombre y de todos los seres, haciendo imposible que estos se substraigan a sus efectos. Nosotros inviamente, por lo mismo que creemos que la trayectoria de las leyes del espíritu es recta y fatal, creemos también que la voluntad, apartándose de dicha trayectoria, puede ejercer el efecto de la misma. Más claramente, por si acaso nuestro pensamiento no está suficientemente difundido: los fatalistas suponen que el hombre que ha de ser vicio lo es, y aunque él rehuya el efecto de las leyes espirituales que le incitan al vicio, las leyes se retorcerán y la irán siguiendo para hacerle caer en el vicio.

Y quien habla del vicio puede también hablar de la virtud, y del placer, y del dolor, y de todos los sentimientos y circunstancias del hombre. Pues bien, eso es completamente falso. El vicio, y la virtud, y el placer, y el dolor, y todos los sentimientos del mundo de la materia, como todos los sentimientos del mundo de la materia, tienen sus leyes fijas e invariables, de tal forma, que, concretando exactamente las mismas circunstancias, lo mismo en el orden espiritual que en el orden físico, se producirán siempre los mismos fenómenos, y las circunstancias que una vez produjeron mal, producirán siempre mal; y las que una vez produjeron bien, producirán siempre bien; y las que produjeron una vez dolor, siempre dolor; y las que produjeron una vez placer, siempre placer, etc., etc., lo mismo que las circunstancias que una vez produjeron la calidez de un cuerpo harán caer a todos los espíritus que se colocan en ellas, y las que una vez produjeron frío, producirán siempre frío, y las que produjeron calor, siempre calor.

Pero como el hombre posee una voluntad libre—¡sí el que es libre!—puede a su antojo escoger otras otras circunstancias, otras y otras leyes. Creado quiere que en su cargo no se caiga la soberanía donde las leyes de la gravedad no le permitan hacer caer; cuando quiera de su modo, que el vicio no le domine, se apartará de las circunstancias en que el vicio producirá sufrimiento de sí.

Consideraremos minuciosamente todos los casos en que nos hallemos o que nos acerquen, prósperos o adversos, convenientes o inconvenientes, y en todos podremos observar que la fortuna o la desgracia, la conveniencia o la inconveniencia dependen de un acto de nuestra voluntad; de un momento en que padriamos escoger entre una y otra cosa y escogimos con prudencia o con torpeza.

La desgracia o la suerte ha venido siempre por el mismo camino; hemos sido nosotros los que no hemos sabido o no hemos querido ponerlos en el camino que nos convenía, y hemos sido sorprendidos por el bien o por el mal, no porque estos hayan dejado de cumplir sus leyes, sino porque nosotros estávamos ciegos y no vimos o despreciamos estas leyes.

Para alumbrar nuestra inteligencia y para encender nuestra voluntad, oicaremos y recordaremos que el primer pecado, Dios, siempre providente, nos dió una doctrina y una religión. Ahora más que nunca, pensaremos culpables de todas las tragedias y de todas las desviaciones que padecemos.

Fernando.

La Peregrinación Osio

Carta Pastoral de nuestro Prelado

(CONTINUACIÓN)

Venís de la querida España, siempre fiel, profundamente católica, fielmente adicta a la Iglesia romana y a la Santa Sede; venís guiados por vuestro propio y amadísimo Pastor, con una muy nítida representación del clero, con una representación autorizada de la bella, antigua y famosa ciudad de Córdoba; venís bajo el glorioso nombre de Osio, que es como la bandera de vuestra peregrinación, y habeis tenido con ello un verdadero aserto porque Osio es gloria no solo de Córdoba, sino de toda España y de toda la Iglesia.

Osio es una estrella que tiene grandeza de primer orden. Tanta es su luz que resplandece con admirable resplandor en aquel magnífico siglo IV, en el que en España descorrieron figuras tan grandes como las de Prudencio y un Juvencio, glorias verdaderas de toda la Iglesia. Entre todas ellas se destaca en el fondo de los siglos la gigantescas de Osio, que ahora felicemente el Alcalde y Ayuntamiento de Córdoba quieren perpetuar en aquella querida ciudad en la majestuosa estatua que lo representa. Comenzó a resplandecer el ilustre Obispo de Córdoba en el Concilio de Elvira, en el que se pusieron los fundamentos de la disciplina eclesiástica de nuestra Patria. Pero donde verdaderamente se agiganta la gloriosa figura de nuestro Osio fué en el primero de los grandes Concilios, de Nicia, donde se aseguraba la corona de la divinidad sobre la Iglesia de Cristo Redentor, reconociéndose de este modo su real dominio sobre todas las cosas. En aquella gran reunión, en medio de los Legados romanos, se levantó el grande Osio, venerable Obispo de Córdoba.

También es digno de ensalzar su actuación en el Concilio de Sardica que proclamó igualmente con los Legados pontificios, como tampoco puede olvidarse su gestión como consejero del Emperador Constantino. Por el honor de Dios y por su grande fidelidad a la Iglesia fué enviado al destierro por un Emperador herejico. Fue así uno de los más venerables desterrados confessores de la fe; teniendo, con sesenta años de Episcopado, se puso con herética fortaleza frente al Emperador Constantino cuando quiso éste mezclar en los asuntos privativos de la Iglesia y que la política interviniere en el templo y subiese al altar. Osio, verdaderamente grande, le respondió con santa entereza diciéndole: «No debes mezclarte en las cosas de la Iglesia que no te pertenezcan, ni pretendas mandarnos en punto en que debes ser instruido por nosotros».

No faltará quien diga que en el Concilio de Sirmio palidió por momentos el resplandor de este grandioso estrellita, pero fué solamente una sombra falsa porque los herejes quisieron atracarla y trabajaron tanto para ello por reducir al silencio a nuestro Osio, pero no lo consiguieron y de modo les sirvió en aquella ocasión el apoyo de altos poderes.

Habéis hecho bien porendo escogiendo a Osio como vuestra estrella conductora y bien hace vuestro Alcalde y vuestro Ayuntamiento—y por ello los bendigo con todo mi corazón—al querer eternizar en vuestra hermosa ciudad la soberbia figura de Osio con un grandioso monumento.

Felicísima es también la coincidencia de que vuestra plácida peregrinación llega a Roma en los momentos en que se preparan grandes solemnidades en conmemoración varias veces centenarias del Concilio de Nicia, gloria la más grande de vuestro ilustre compatriota. Esta hermosa peregrinación es así el principio de las grandiosas fiestas que en estos días se celebrarán en Roma para conmemorar el centenario del Concilio de Nicia.

Por estos días gratos como lejanos recordar, por vuestra presencia en la casa del Padre común y por el nombre y gloria de Córdoba os voy con sentimientos de afecto muy especial. He habido con la más grande confianza que habéis estudiado a todos con vuestra plena y más completa en reconocer que verdaderamente con vuestra conducta eficiente habéis contribuido a mantener la tradición plácida de España, que con esta nueva peregrinación, tan ilustre como numerosa, se coloca una vez más en ligero esplendor en este grandioso manifestación de fe y de plenitud de todo el mundo de que Roma viene siendo teatro cotidiano.

Quiero antes de terminar, mis queridísimos hijos, haceros presentar mis deseos y alargar que hagáis lo que

El Mensajero del Corazón de Jesús

Revista religiosa mensual
Suscripción 7 pesetas al año
Apartado, 73.—BILBAO

mentos de que vuestra peregrinación y vuestra permanencia en la ciudad eterna sea fundada en toda clase de comulgos espirituales y fratos de santidad para vuestras almas.

Con estos sentimientos invoco los auxilios del cielo por medio de la bendición apostólica que habéis venido a buscar y que con ansia esperais recibir. Bendecidnos, por tanto, con todo el afecto de nuestro corazón de Padre a todos y a cada uno de cuantos estais presentes y en particular a la representación municipal de Córdoba, por medio de la cual deseoy entendido bendecir a toda la ciudad, oficialmente y cordialmente, como oficial y cordial es vuestra representación.

Bendecidnos de un modo todo especial a nuestro carísimo Hermano y venerable Obispo vuestro, que con tanto celo y que os ha conducido. Bendecidnos al cielo del que veis presente tan numerosa representación y a los alumnos del Seminario, esperanza de la Iglesia. Igualmente bendecidnos a las comisiones de tantas obras de religión y de asistencia moral y material tan dignamente representadas y a toda vuestra y nuestra querida España. Y para que esta nuestra bendición descienda sobre toda la querida, grande y gloriosa nación, enviamos una muy especial a vuestro augusteo Sobrano, siempre fiel, siempre constante en su adherión a la Santa Sede y a toda la real familia.

Bendecidnos, y así es nuestra intención, todos los objetos de piedad de que sois portadores, y los que adquiráis durante la peregrinación, quedan por Nos bendecidos igual si los lleváramos aquí ahora presentes.

Para terminar quiero agradecer sinceramente y con todo el corazón tanto al Municipio, Diputación Provincial y Cabildo Catedral, como a todos vosotros, el generoso y amplio obolo de la caridad filial con que habéis querido venir noblemente en ayuda del Padre común que debe caer de tantos hijos suyos que, en medio de sus miserias y necesidades, acuden a la augusta pobreza del Santo Padre para que los atienda. En nombre de todos os necesitados os agradezco con toda el alma vuestra expléndida y generosa caridad.

Al terminar Su Santidad se hermosísimamente disertó, doblamos todos los rodillas, se mano angusta trajo el signo redentor y la bendición apostólica, premia de bienes celestiales; despidió sobre todos los peregrinos, sellando así de manera indeleble la entrega que de sus corazoncitos habían hecho a Cristo y a su Vínculo.

(Continuar)

Ejercicios espirituales para maestras en el Internado Teresiano de esta capital

En el cuarto año en que la Institución Teresiana contribuye a la gran obra de los Ejercicios Espirituales para maestras, contando como siempre con la bendición y generosa ayuda de nuestro padre y pastor el Excmo. Sr. Obispo.

Los ejercicios tendrán lugar del 26 al 31 de Diciembre, dirigidos por un Padre de la Compañía de Jesús, para todas las maestras de Córdoba y su provincia, estén o no en ejercicio.

Las señoras y señoritas maestras que hayan de asistir, se dirigirán antes del día 20 a la Directora del Internado, plaza de la Concha 17, donde encontrarán una estancia sencilla, pero alegre y higiénica.

Después de los Santos Ejercicios se celebrará un acto cultural-pedagógico.

La curación de la

DIABETES

VINO URANADO PESQUÍ

hace disminuir un gramo por dia

El Azúcar Diabético

da fuerza y vigor, calma la sed e impide los accidentes diabéticos, gangrena, antrax, etc.

De venta en todas las farmacias

F. GUTIÉRREZ

Barrio de San Bartolomé, 10. Tel. 12-12-12

Instrucción Pública

La Dirección general remite orden del traslado de pensión de viudez de dona Dolores Babilida, de la provincia de Gerona a esta capital.

—Han sido jubilados los maestros de Faente Obejana don Demetrio Plaza, y de Valencia don Manuel Oliván Gordillo.

El aguinaldo del soldado

Habiendo recibido órdenes del Sr. Presidente del Consejo de Ministros y de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, para que por ésta local de la Cruz Roja se recubran donativos en especies que sirvan de alegría a los pobres soldados que luchan por la Patria en tierras africanas en las próximas Fiestas de Navidad, se ruega a todas las personas y al comercio e industria en general, envíen al Hospital de la Cruz Roja, calle Don Rodrigo, núm. 90, los donativos en las especies que a bien tengan, rogándoles lo hagan lo más pronto que sea posible con el fin de que lleguen a su destino.

Favor que cordialmente los agradecré en su nombre.

El Presidente Delegado, Manuel Tienza Argote.—La Presidenta de Honor, Condesa Viuda de Hornachuelos.

FESTIVAL

El empresario del Teatro Daganzo de Rivas Sr. Cabrera, galantemente, haedido el teatro para un festival que se celebrará el día 18.

Se exhibirán interesantes películas, y ejecutarán otros números selectos.

Es de esperar que concurre el público, por tratarse de llevar un obsequio a nuestros soldados que lejos de sus casas pasarán las fiestas de Navidad.

El Banquete al Alcalde

Como el banquete popular organizado en obsequio al Alcalde, señor Cruz Conde, y que ha de tener lugar en la noche del 17 en el Gran Teatro, ha de celebrarse en local cerrado y yo consiguiente hay que limitar el número de comensales la comisión organizadora anuncia que una vez cabido el número de los que realmente caben en el local, se cerrarán las listas de inscripción.

Al mismo tiempo advierte que el acto no tiene carácter político ni oficial, sino que es simplemente un homenaje para un cordobésista, al que pueden acompañar cuantos comulguen en la idea del mejoramiento de Córdoba.

También se ha acordado que no haya más discursos que el ofrecimiento y el de contestación del Alcalde.

A juzgar por el número de peticiones que hay de la capital y de los pueblos de la provincia, habrá necesidad de cerrar en breve las listas de inscripción, depurando los organizadores que, dada la estación de invierno y tener forzosamente que celebrar este acto en local cerrado, no puedan complacer al excesivo número de los que desean inscribirse.

A juzgar por el número de peticiones

que hay de la capital y de los pueblos de la provincia, habrá necesidad de cerrar en breve las listas de inscripción, depurando los organizadores que, dada la estación de invierno y tener forzosamente que celebrar este acto en local cerrado,

no puedan complacer al excesivo número de los que desean inscribirse.

Al Eterno os elegí para Madre de su Hijo, y por eso yo solito que sin la marcha eres criado.

Es decir, os preservé del pecado original, por privilegio especial,

que a solo Vos convenía;

pues parísima es María

diga todo racional.

David Rodríguez.

A la Purísima Concepción

Según Agustín declara rostro sois del mismo Dios, y si mancha hubiera en Vos á Dios saliera en la cara: á consecuencia tan clara diga todo racional «sois concebida, María, sin pecado original.» (De las copias populares.)

GLOSAS

Sóis radiante cual la Aurora, porque si ésta anuncia el día, Vos anuncias, ¡oh María! la venida de Dios, redentor. Sois del Sol la precursora, y si el Sol tiene la clara, la Aurora que le anuncia debía ser toda albará, de Dios perfecta figura.

II

Sóis Hija amada del Padre y del Paraíso Eterno, y al ser tal, sois venturosa también el Hijo la Madre.

No encuentra nombre que os cuadre porque al ser Madre de Dios, es poco decir de Vos que sois santa, ó que sois para, pues sois más; aunque criatura, resto sois del mismo Dios.

III

No podíais Díos haberlo en un templo cerrado, porque El había venido la correpelón a extirpar. Y no podríais llegar á ser la Madre de Dios, si de vuestra reina no pasáis Lucifer habría andado, si en Vos la tuviese a pecho, y si mancha hubiera en Vos.

IV

La simiente sin mancha da frutos no mancillados, y es ley que los dé manchados.

La consecuencia es sencilla; si María se mancha con la culpa, la legaría al Hijo de él a engendrado, y la mancha del pecado á Dios saliera en la cara.

V

Siendo Vos, ¡oh Madre más! masa de que se hizo Dios, si la mancha fuera en Vos en el Señor se vería.

Y en que en Dios se mostraría la mancha que os afara, como del Sol en la cara véanse manchas de impureza;

rindamos, pues, la eobra, á consecuencia tan clara.

VI

El Eterno os elegí para Madre de su Hijo, y por eso yo solito que sin la mancha eres criado.

Es decir, os preservé del pecado original, por privilegio especial,

que a solo Vos convenía;

pues parísima es María

diga todo racional.

David Rodríguez.

Cocina Económica

Relación 2^{a</sup}

Catálogo de las minas de Córdoba

CONQUISTA

El término municipal de Conquista se encuentra en el extremo oriental del Valle de los Pedroches. Cráneo la lista de separación de la formación de las pizarras cambrianas y de la masca hipogea principal de la provincia. En la primera abordan los indicios de criaderos de plomo, en la segunda los cupreros; y, hacia el contacto de ambas se ofrecen numerosas manifestaciones de otros varios, correspondientes a sustancias de la mayor importancia como son el wolfram y el bismuto.

El relieve medianamente ondulado del terreno y con frecuencia la acumulación de elementos procedentes de una erosión antigua, la naturaleza de los rellenos de las grietas filomenas por otra parte, blandos y delezables con frascos, son causa de que faltan los cretones ominosos, los asomos que corresponden a yacimientos latentes y que la casualidad sea a veces la única causa determinante de los hallazgos.

Antimoni.—Ejemplares de mineral de bismuto procedentes del grupo de «San Sixto», que ahora será objeto de nuestra atención, han aparecido en el análisis la presencia del antimonio, lo que en realidad solo ofrece el interés de ser un elemento perjudicial en la metalmagia de aquel metal principal.

Arsénico.—Se halla en las mismas condiciones que el antimonio; apareciendo también bajo la forma de pirita arsénica en las inundaciones del contacto del granito y de las pizarras paleocénicas, por lo que pueden considerarse como lugares apropiados para ese hallazgo los de los acantos de pegmatitas y sus inmediatos.

A. CARBONELL T. F.

Atención de la Tierra Venezolana

SAN JOSÉ

Fábrica de sombreros y matices

LA PALMA

Venta de toda clase de máquinas, sacabolas y sombras, sombreros en todos los tamaños y medidas especiales

Jesús María, 1.—CÓRDOBA

LEA ESTEHO MAÑANA EL DEFENSOR

HACIENDA

Pagos para mañana:

Sr. Presidente de la Diputación provincial, don Miguel Sánchez y Sr. Habitado del Regimiento de la Reina.

Se han concedido a José Pérez Comino, de Lucena, y a Diego Rodríguez Rodríguez, de Pozadas, la pensión de 328 pesetas a cada uno, y a José Muñoz Sicilia, de El Higuerón, 1.080 pesetas, a ambos en esta Tesorería.

Fuente Obejuna

En esta villa, confortado con los Santos Sacramentos, ha entregado su alma a Dios el distinguido joven don Gabriel Cáceres Gómez.

A los 28 años de edad la muerte ha seguido su flor la vida de nuestro querido amigo, dejando en el mayor desconsuelo a unos padres y hermanos que lo idolatraban y que hoy ante el inanimado cuerpo de su hijo ejemplar y un hermano cariñoso sienten que la vida se les acaba también.

Todo el pueblo ha asistido a su entierro.

Rueban sus desconsolados padres, hermano, hermano político, tíos y demás distinguida familia, nuestro más sentido pesame por pérdida tan irreparable.—Correspondiente.

Acción Católica de la Mujer

CALLE JESÚS MARÍA

Se invita a todas las señoras a la conferencia que en este local social dará el R. P. Superior de la Compañía de Jesús, en el día de mañana miércoles 16, a las siete de la tarde.

Lsta de los platos que se confecionarán en el día de mañana por el profesor D. Juan Vila.

Clases para señoritas y señoritas de 11 a 14 de la mañana.

Plie de ternera a la inglesa.—Burque, rollos de huevo a la española.—Cabezas de moro.

Clases para obreras y profesionales de 5 a 7 de la tarde.

Tímbal de macarrones al Parmésano.—Mousse de Avo en Aspid.—Pastel Mókka.—Pastas para Té.

Aprecia V. el buen chocolate? PUES TOME EL DE SEBASTIÁN BLANCO

Pozoblanco (Córdoba)

TRIBUNALES

Juzgos para mañana:

Sección primera.—Córdoba, dñdo, contra María Peinado López; defensor, señor Gilbert; procurador, señor García Varo.

Montilla, abusos deshonestos, contra Joaquín López Zafra; defensor, señor Fernández Jiménez; procurador, señor García Varo.

Sección segunda.—Agullar, tenencia de armas, contra Miguel Cabello Almude; defensor, señor Altamirano; procurador, señor Austria.

Fuente Obejuna, lesiones, contra Blas Nogales Fernández; defensor, señor Jaén; procurador, señor Arévalo.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por tenencia de armas, contra Felipe Morales López, condenándolo a 1 mes y 1 día de arresto mayor y 100 pesetas de multa.

La Sala de lo Civil de la Audiencia de Sevilla conoció el 12 en la apelación de autos, seguidos en el Juzgado de Córdoba entre don Victoriano Martín y la Compañía de Andalucía, sobre cobro de pesetas.

Informaron los señores Pachón y Rodríguez Jerardo de la Hera.

GUERRERO CIVIL

Se han expedido licencias de casa a don Antonio Benítez Madrid, don Adolfo Infante Muñoz, don Antonio Cantarero Carrasco, don José Díaz Moreno, don Rafael de la Rosa Casares, don Antonio Ayavil de la Torre, don Bernabé Ortega Luján y don José Díaz Moreno, de Córdoba; don Pedro Cabello Bahón, de Lucena; don Mariano Sáez Baena, de Almodóvar, y don Francisco Copado Oporto, de Villafranca.

Clases para señoritas y señoritas de 11 a 14 de la mañana.

Plie de ternera a la inglesa.—Burque, rollos de huevo a la española.—Cabezas de moro.

Clases para obreras y profesionales de 5 a 7 de la tarde.

Tímbal de macarrones al Parmésano.—Mousse de Avo en Aspid.—Pastel Mókka.—Pastas para Té.

Aprecia V. el buen chocolate? PUES TOME EL DE SEBASTIÁN BLANCO

Pozoblanco (Córdoba)

HERNIA

RADICALMENTE SUPRIMIDOS

sin molestias, aún haciendo los más pesados trabajos

POSITIVOS E INMEDIATOS son los resultados obtenidos con los aparatos C. A. BOER, como lo prueban las numerosas cartas ya publicadas de las personas que, agraciadas, enaltecen los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER.

Ecija, 15 Noviembre de 1925.

Sr. D. C. A. BOER, Barcelona.

May señor míster: Tengo la satisfacción de participarle que con el método C. A. BOER he curado en diez meses de la voluminosa hernia que vine padeciendo más de treinta años, por lo que viviré eternamente agradecido y no me cansaré de bendecir la hora en que vine a esta población a ofrecer los aparatos C. A. BOER a los cuales debo la vida, pues venía sufriendo accidentes que me ponían a las puertas de la muerte. Se repite a suyo mérito. s. s. q. e. s. m., Emilio Navas, maestro jubilado.—Calle Emilio Castellar, 19.

San Juan de Barrameda 3 de Agosto de 1925.—Sr. C. A. BOER, Barcelona.

May señor míster: Es bien de los que padecen de hernias, no es grato hacer público que con los perfectos aparatos C. A. BOER me he completamente curado de mis hernias.

Su atento s. s., Cristina León Martínez.—Calle Aranda, 88.

Herniados: Si quieren evitar las molestias y fastidiosas consecuencias de las hernias, visitad al señor C. A. BOER en

CORDOBA, Jueves 17 de Diciembre, HOTEL SIMÓN.

Linares, Viernes 18 de Diciembre, Hotel Cervantes.

C. A. Boer, Pelayo 60, 1º, Barcelona

Carbón y Picón de encina

DE TALA DE ARBOLES

Precio del saco de Picón, 3'75 pesetas.

Id. del quintal de Carbón 10'75.

También se sirve Picón de orujo a 5'75 pesetas hectolitro.

Para pedidos: **Santa María**, fábrica de jabones.—Ollerías sin número.—Escritorio: Domingo Muñoz, 4.—Teléfonos 316 y 458 respectivamente.

LA CARTILLA DE REZO

En la Librería Gasto pueden encontrar los señores Sacerdotes de la Diócesis, Propios de España y Córdoba, para devorarlos.

ESTOCHEO DE ARBOLES

En la Librería Gasto pueden encontrar los señores Sacerdotes de la Diócesis, Propios de España y Córdoba, para devorarlos.

ESTOCHEO DE ARBOLES

En la Librería Gasto pueden encontrar los señores Sacerdotes de la Diócesis, Propios de España y Córdoba, para devorarlos.

ESTOCHEO DE ARBOLES

En la Librería Gasto pueden encontrar los señores Sacerdotes de la Diócesis, Propios de España y Córdoba, para devorarlos.

ESTOCHEO DE ARBOLES

En la Librería Gasto pueden encontrar los señores Sacerdotes de la Diócesis, Propios de España y Córdoba, para devorarlos.

ESTOCHEO DE ARBOLES

En la Librería Gasto pueden encontrar los señores Sacerdotes de la Diócesis, Propios de España y Córdoba, para devorarlos.

ESTOCHEO DE ARBOLES

En la Librería Gasto pueden encontrar los señores Sacerdotes de la Diócesis, Propios de España y Córdoba, para devorarlos.

ESTOCHEO DE ARBOLES

En la Librería Gasto pueden encontrar los señores Sacerdotes de la Diócesis, Propios de España y Córdoba, para devorarlos.

ESTOCHEO DE ARBOLES

En la Librería Gasto pueden encontrar los señores Sacerdotes de la Diócesis, Propios de España y Córdoba, para devorarlos.

ESTOCHEO DE ARBOLES

En la Librería Gasto pueden encontrar los señores Sacerdotes de la Diócesis, Propios de España y Córdoba, para devorarlos.

ESTOCHEO DE ARBOLES

En la Librería Gasto pueden encontrar los señores Sacerdotes de la Diócesis, Propios de España y Córdoba, para devorarlos.

ESTOCHEO DE ARBOLES

En la Librería Gasto pueden encontrar los señores Sacerdotes de la Diócesis, Propios de España y Córdoba, para devorarlos.

ESTOCHEO DE ARBOLES

En la Librería Gasto pueden encontrar los señores Sacerdotes de la Diócesis, Propios de España y Córdoba, para devorarlos.

ESTOCHEO DE ARBOLES

En la Librería Gasto pueden encontrar los señores Sacerdotes de la Diócesis, Propios de España y Córdoba, para devorarlos.

ESTOCHEO DE ARBOLES

En la Librería Gasto pueden encontrar los señores Sacerdotes de la Diócesis, Propios de España y Córdoba, para devorarlos.

ESTOCHEO DE ARBOLES

En la Librería Gasto pueden encontrar los señores Sacerdotes de la Diócesis, Propios de España y Córdoba, para devorarlos.

ESTOCHEO DE ARBOLES

En la Librería Gasto pueden encontrar los señores Sacerdotes de la Diócesis, Propios de España y Córdoba, para devorarlos.

ESTOCHEO DE ARBOLES

En la Librería Gasto pueden encontrar los señores Sacerdotes de la Diócesis, Propios de España y Córdoba, para devorarlos.

ESTOCHEO DE ARBOLES

En la Librería Gasto pueden encontrar los señores Sacerdotes de la Diócesis, Propios de España y Córdoba, para devorarlos.

ESTOCHEO DE ARBOLES

En la Librería Gasto pueden encontrar los señores Sacerdotes de la Diócesis, Propios de España y Córdoba, para devorarlos.

ESTOCHEO DE ARBOLES

En la Librería Gasto pueden encontrar los señores Sacerdotes de la Diócesis, Propios de España y Córdoba, para devorarlos.

ESTOCHEO DE ARBOLES

En la Librería Gasto pueden encontrar los señores Sacerdotes de la Diócesis, Propios de España y Córdoba, para devorarlos.

ESTOCHEO DE ARBOLES

En la Librería Gasto pueden encontrar los señores Sacerdotes de la Diócesis, Propios de España y Córdoba, para devorarlos.

ESTOCHEO DE ARBOLES

En la Librería Gasto pueden encontrar los señores Sacerdotes de la Diócesis, Propios de España y Córdoba, para devorarlos.

ESTOCHEO DE ARBOLES

En la Librería Gasto pueden encontrar los señores Sacerdotes de la Diócesis, Propios de España y Córdoba, para devorarlos.

ESTOCHEO DE ARBOLES

En la Librería Gasto pueden encontrar los señores Sacerdotes de la Diócesis, Propios de España y Córdoba, para devorarlos.

ESTOCHEO DE ARBOLES

En la Librería Gasto pueden encontrar los señores Sacerdotes de la Diócesis, Propios de España y Córdoba, para devorarlos.

ESTOCHEO DE ARBOLES

En la Librería Gasto pueden encontrar los señores Sacerdotes de la Diócesis, Propios de España y Córdoba, para devorarlos.

ESTOCHEO DE ARBOLES

En la Librería Gasto pueden encontrar los señores Sacerdotes de la Diócesis, Propios de España y Córdoba, para devorarlos.

ESTOCHEO DE ARBOLES

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

MADRID.—Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.	
Dólares medio.	25 825
sierra.	25 85
Libras también medio.	34 245
sierra	34 26
Dollars.	0'00
Interior 4 por 100 al contado.	89'50
Exterior 4 por 100.	88'00
Acciones del Banco de España.	582'00
Id. del Banco Hispano Americano 000'00	
Id. presidentes Autocares.	000'00
Id. ordinarias Id.	00'00
Id. del Banco Español del Río de la Plata.	49'00
Id. de Tabacos.	222'00
Ferrocariles del Norte de España.	000'00
Id. de M.Z. Y.A.	358'00

POLITICA

«La Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente:

Decreto estableciendo un turno de las propuestas que en lo sucesivo ha de hacer la Junta delegada del Real Patronato Eclesiástico para determinar la provisión de vacantes, para las que se establecen tres turnos, y para el anuncio de las que han de proveerse por concurso, se fijan ocho plazos dentro de cada uno de los turnos.

Decreto concediendo el título de marqués con la denominación de Puebla de Zaragoza, a favor de don Antonio de Miguel y Costa; idem con la denominación de conde de Gamio, a favor de doña María José de Goyeneche.

Otro modificando el artículo 225 y adicionando modificaciones a los artículos 228, 280, 282, 364, 622 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Este decreto tiene a evitar los obstáculos que interrumpen los procedimientos penales para que sigan su curso normal las diligencias procesales, llevándose a cabo con rapidez.

En la modificación del artículo 225 se fijan los plazos necesarios para extender los testimonios y para las apelaciones.

En Palacio

El Rey concedió hoy audiencia a una comisión del Ayuntamiento de León, al gobernador civil de Madrid, al ingeniero don Guillermo Sol.

Despacharon con el Rey el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gobernación.

Al salir Calvo Sotelo nos dijo que el Rey había firmado doce decretos, de los cuales cuatro eran de transferencias de crédito, dos de suplementos de escasa importancia, dos de nombramientos de los delegados de Hacienda de Cáceres y Ciudad Real, otro concediendo honores de jefe de administración civil y no recordaba el detalle de los restantes.

Al salir de Palacio, Martínez Asido, nos dijo que el Rey había firmado un decreto concediendo el título de ciudad a Hospital de Llobregat.

Autorizó la adquisición de cuatrocientos kilogramos de quinina para la campaña contra el paludismo.

En Marinas

En el ministerio de Marina nos han dicho que había estado visitando al ministro una representación de los armadores de buques presidida por el marqués de Barbate.

Se quejaron de las dificultades que ofrece para la pesca el utilizar redes en

Firma de Hacienda

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Concediendo honores de jefe superior de administración, al jubilario, a don José Alcubia y a don Joaquín Fernández.

Nombrando Delegado de Hacienda de Ciudad Real, a don Manuel Caballero Pérez.

Idem de Cáceres, a don Manuel Jalón Fernández.

Concedida de varios suplementos de crédito y de ellos el más importante es uno de 889 175 pesos para servicios de Sanidad militar.

Reorganizando el ministerio de Hacienda. La actual Dirección general de Rentas se convierte en tres.

Una dirección extenderá en todo lo relacionado con tabacos, corrillos y explosivos, que son rentas arrendadas.

Otra tendrá a su cargo las propiedades y derechos del Estado y la contribución territorial.

Dependerá de ella el catastro de tribuna, rústica y pecuaria.

La tercera Dirección será de Rentas Públicas e impuestos, figurando en ellos las otras contribuciones.

Se encuadrará a esta dirección un estudio a cargo de una sección que serán y que será de excepciones locales para la transmisión de expedientes.

Otra disposición en virtud de la cual se dan facilidades para el pago de la contribución territorial a los conventos y órdenes religiosas que están en descuberto por estación desde 1910 a 1924.

Otro decreto concediendo a la petición formulada por varios ayuntamientos que cobran aún el impuesto de consumos, fijando un plazo y condiciones para cumplimiento de este decreto.

Reformando la legislación para el juez en el cargo de legisladoras del impuesto de utilidades, forma de constituirse el tribunal, confeción del programa, etc.

Estella

El Marqués de Estella acudió a su despacho de la Presidencia, donde le visitó el Consejo directivo de los municipios, que le dieron cuenta de los acuerdos tomados en la sesión de ayer.

Habían conferenciado con los ministros de Hacienda y Gobernación los alcaldes. Las concusiones se ocupan de la extensión de los términos municipales y casas baratas.

Nos dijo que seguía estudiando la reorganización de servicios y de dependencias.

Como consecuencia de las reformas que se realizan en el Ministerio de Estado reorganizando los servicios, lo relativo a protectorado y colonias pasa a la Presidencia y se ocupará esta Dirección de la política e intervención militar de España en Marruecos.

En la Presidencia

A las seis y media de la tarde llegó el marqués de Estella a la Presidencia y nos dijo que carecía de noticias.

Había visitado la planta baja para ver los sitios en los que se puede instalar la comisión insularista, la de educación física y el salón de actos del Corsojo de Economía Nacional.

Política marroquí

El gobierno se ocupa de organizar en Marruecos el territorio de los caídos adictos para pasar paulatinamente al ejército indígena.

Internacional

Mañana se reunirá el embajador de Cuba y el ministro de Estado para ocuparse de asuntos que interesan a ambas naciones.

En la embajada francesa habrá mañana una comida a la que asistirán los últimos agraciados con la legión de honor.

Entre ellos figuran el marqués de Estella y Yargas.

En las disposiciones últimamente firmadas se concede a los sujetos franceses que residan en España iguales derechos que a los demás sujetos europeos.

Por noticias recibidas de Ginebra, si bien que el señor Quisines de Léon, después de la ceremonia de la firma del tratado de Lecce, ha declarado que España tiene establecidas negociaciones con varios países para aceptar un arbitraje que evite en todo caso la guerra.

Parece que esos países son Francia, Portugal, Inglaterra y Suiza.

Defensa y sostén la dignidad del poder público

Ossorio Gallardo

El mayor pecado de Maury fue cuando parecía paradójico su nombre.

Salete al stand los señores Romero y Raix de Castellana y a su requerimiento,

el representante de la autoridad.

El árbitro, con arreglo a reglamento,

prueba que allí no hay más autoridad que la suya y que no se puede saltar al campo, porque esto es lavar facultades

legales.

Se retiran dichos señores.

El árbitro está ya listo que no lo son. El público ataca al árbitro. El asesinato llega a extremos inconcebibles.

El público de la entrada general rompe las vallas del campo.

Se les anula su tanto por oficio imaginario y termina el encuentro por dos de los electromecánicos y uno del Sporting.

Un criminal se suicida

En la Dirección general de Seguridad no han facilitado esta tarde los siguientes telegramas:

El gobernador civil de Alava dice: Al intentar detener un agente de esta plantilla a un atracador, este individuo se suicidó.

En otro telegrama confirma el anterior y añade que al suicida se le ocuparon dos pistolas Star, once cápsulas, seis cargadores y dos bombas de mano. Además 2 500 pesos en billetes y 47 en plata, que acababa de robar.

En vista de ello se ha prohibido en la causa la autoridad civil y funciones el juez militar.

El suicida parece que se llamaba Víctor Mateo Hernández.

Extranjero

La situación en China

Pekín.—Los pasajeros del tren internacional, incluyendo mujeres y niños, clero número de ingleses preminentemente americanos y japoneses y también cuatro comisionados que han estado haciendo investigaciones sobre la parte en la Manchuria, tuvieron el viernes una terrible avería.

Cuando el tren se detuvo en Yangtze, en medio del tirolo que se hacían las facciones rivales sobre el río, tuvieron que esconderse bajo los asientos.

Un miembro de la Legación americana fue inmediatamente despachado con un camión cargado de víveres y mantas para el grupo abandonado, el que fue rescatado el sábado, siendo apartado el tren de la zona de combate sin que hubiera bajas.

El sucesor del Shah

Tehrán.—La Asamblea Constituyente ha nombrado finalmente a Riza Khan Pehlevi, rey de Persia, decidido que la soberanía permanezca en la dinastía Pehlevi.

BALOMPIÉ

EL PARTIDO DEL DOMINGO

Si ante periódico fuera esencialmente deportivo publicaríamos hoy la amplia reseña que ayer hizo nuestro colaborador Fernández Gantoro, que dejamos insertar ayer, pero no nos fue posible por impedirlo la actualidad nacional.

Pasada para nosotros la actualidad de deporte no procede publicar con todo detalle esa información, pero si párrafos de ella que entretengan.

• • • El partido entre los equipos locales Real Córdoba Sporting Club y Electro-mecánica F. C. había despertado enorme interés. Por este motivo y con objeto de informar a nuestros lectores del resultado del encuentro nos trasladamos a la clasificación anterior al Reglamento de 30 de Noviembre de 1928 publicado en la «Gaceta» del 13 de Febrero de 1924, puesto que la clasificación establecida en éste no ha sido publicada, por lo que han de atenerse tales y exigirán al amparo de la ordenanza de competición del específico. Han de obtenerse de modo terminante de vender específicos esa ventaja reservada a las federaciones según las disposiciones vigentes y que son las de la clasificación anterior al Reglamento de 30 de Noviembre de 1928 publicado en la «Gaceta» del 13 de Febrero de 1924, puesto que la clasificación establecida en éste no ha sido publicada, por lo que han de atenerse tales y exigirán al amparo de la ordenanza de competición del específico.

• • • El tiempo está desapacible, pero la entrada es un lleno absoluto.

• • • A las tres mañanas salen al campo ambos equipos que son recibidos con aplausos.

• • • A las tres al colegiado Sr. Trujillo, ponen fin el entretiempo alineando a los equipos en la siguiente forma:

Real Sport (blanco), Arteaga, Ray Mariano, Tagua Flores, Domínguez I., Domínguez II, Priego Jaristo, Landa y Casteo.

• • • Por la electromecánica (color blanco), Santiago, Gil, Barragán, Peñalosa Barba, Urrius, Roldán, Morillo, Brand, Osada, Rodríguez y Villar.

• • • Amanece después, y repetimos que no es posible copiarlo todo por su extensión, un correr de los realistas, que vienen tirando magníficamente.

• • • Se castiga a los eléctricos con un golpe francisco. B. B. parada de Santiago.

• • • Dos partidas excelentes de Arteaga.

• • • Un correr de los eléctricos.

• • • A una semifinal a la que están

en el área y consignante cartón de penal, con primer gol para los eléctricos.

• • • Buena actuación de Rodríguez.

• • • Mariano incurre en corner.

• • • Segundo tiempo. Gran espontaneidad.

• • • Una zancadilla de Mariano. Un penalty y un gol para los de la Electro, que lo ha-

do.

• • • Salta al stand los señores Romero y Raix de Castellana y a su requerimiento,

el representante de la autoridad.

• • • El árbitro, con arreglo a reglamento,

prueba que allí no hay más autoridad que la suya y que no se puede saltar al campo,

porque esto es lavar facultades

legales.

• • • Se retiran dichos señores.

• • • El árbitro está ya listo que no lo son.

• • • El público ataca al árbitro. El asesinato llega a extremos inconcebibles.

• • • El público de la entrada general rompe las vallas del campo.

• • • Se les anula su tanto por oficio

imaginario y termina el encuentro por dos

de los electromecánicos y uno del Spor-

ting.

• • • Sobresale de los blancos Landa y

Peñalosa.

• • • Dominguez I. muy oportuno cortando

avances. Mariano y Tigres jugaron se-

cio.

• • • De los electromecánicos: Santiago

colección y oportuno. Gil y Barragán

muy bien. Los delanteros, bien, Rodrí-

